

El coste de cada plaza que se cree en las nuevas residencias sube hasta los 90.000 euros, un 30% más

El nuevo decreto vasco obliga a ampliar las habitaciones y zonas comunes, lo que elevará la inversión en 15 millones

La norma exige a las residencias de Gipuzkoa que ya están en marcha, aunque deberán aplicar mejoras en accesibilidad y seguridad

AIENDE S. JIMÉNEZ

SAN SEBASTIÁN. Las residencias de mayores seguirán siendo noticia el resto del año, y no solo por la previsible prolongación del conflicto laboral en los centros de Gipuzkoa. El Gobierno Vasco última los detalles del nuevo decreto ley de centros residenciales privados y públicos para personas mayores de Euskadi, aún en formato borrador pero que la consejería de Políticas Sociales espera aprobar este mismo año, después de verano. Su aplicación tendrá un importante impacto económico en Gipuzkoa, que prevé la apertura de 500 plazas nuevas en los próximos años, lo que supondrá un coste adicional de más de 15 millones de euros, según las estimaciones forales.

El decreto contempla una serie de modificaciones respecto a la actual normativa, vigente desde 1998, basadas especialmente en mejorar la calidad de vida de los residentes. Una de las medidas más importantes es la que se refiere a los espacios, ya que en los centros que se creen a partir de la entrada en vigor de la nueva norma, al menos el 75% de las plazas autorizadas deberán ser habitaciones individuales. Asimismo, se exige una mayor superficie para todas las habitaciones, así como para los espacios comunes.

La competencia para la prestación del servicio en las residencias co-

LA CIFRA

30.000

euros es el coste adicional por plaza debido a la aplicación del nuevo decreto vasco, lo que eleva la inversión hasta los 90.000 euros, frente a los 60.000 actuales.

Los requisitos

Habitaciones: Las dobles tendrán como mínimo 19 m² sin contar el baño, y las simples 13 m².

Espacios comunes: Los comedores y las salas de estar deberán tener una superficie mínima de 4 m² útiles por cada persona usuaria.

Superficie total: Cada plaza nueva necesitará una superficie adicional de 15 m² respecto al decreto actual.

responde a las diputaciones forales, que serán quienes tendrán que ajustar su actuación a la nueva normativa. Una adaptación que conlleva un coste económico cuya estimación ya ha realizado la Diputación de Gipuzkoa, a petición de la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco.

El decreto diferencia las residencias que ya están en funcionamiento y las que no, las que se abrirán después de su entrada en vigor. Para estas últimas, que ofrecerán 500 nuevas plazas para el territorio, la norma establece una serie de exigencias de carácter obligatorio. Las que más impacto económico generarán son las que se refieren al coste material que supondrá acometer los incrementos de superficies en

las habitaciones, así como en áreas comunes. Así, las habitaciones dobles tendrán una superficie útil mínima de 19 m², excluido el cuarto de baño, y las individuales de 13 m². Los comedores y las salas de estar deberán tener una superficie mínima en su conjunto de 4 m² útiles por cada persona usuaria.

Según el mapa de Servicios Sociales elaborado por la institución foral, en Gipuzkoa se abrirán unas 500 plazas nuevas en los próximos años, y su adecuación a los requisitos del nuevo decreto supondrán un sobrecoste respecto a la estimación presupuestaria inicial. El cálculo de inversión realizado por la Diputación para cada plaza nueva es de 60.000 euros. No obstante, la nueva norma vasca obligará a que como mínimo el 75 % de las plazas sean individuales y a ampliar tanto esas habitaciones como las dobles. También se dotará de más superficie a los espacios comunes de las residencias, por lo que desde la consejería de Políticas Sociales del Gobierno Vasco estiman que será necesaria una superficie construida adicional de 15 m² por plaza respecto al decreto actual.

Los servicios forales han calculado que la inversión que tendrán que hacer para las residencias de nueva construcción será de 2.000 euros por metro cuadrado, por lo que cada plaza nueva que se autorice en el territorio costará 30.000 euros más que en la actualidad. Ese coste, multiplicado por el número de plazas previstas para los próximos años, sitúan la inversión adicional que provocará la aplicación del nuevo decreto en Gipuzkoa en más de 15 millones de euros. En total, el coste de la creación de las 500



Fotomontaje de una de las habitaciones de la futura residencia de Usurbil,

LAS CLAVES

Más espacio

Será necesaria una superficie construida adicional de 15 m² por cada residente

Plazas individuales

Al menos el 75% de las plazas de las nuevas residencias deberán ser simples

plazas nuevas ascenderá a 45 millones de euros.

Las residencias que ya están en funcionamiento quedan finalmente eximidas de esas obligaciones, tal y como confirman fuentes de la consejería de Políticas Sociales, por el enorme perjuicio que podría causar

la aplicación de las mismas. No obstante, la Diputación guipuzcoana también ha realizado la estimación del coste que provocaría adaptar todas las residencias al nuevo decreto. Desde la institución foral señalan que si no existiera esa exención, la reducción de las plazas por la transformación de habitaciones dobles en simples obligaría a crear unas 800 plazas nuevas para mantener las existentes. Una inversión que ascendería a 72 millones de euros, y que finalmente no se acometerá.

Los ratios de personal

De lo que no exige la normativa vasca a las residencias que ya existen es de cumplir una serie de exigencias dirigidas a mejorar la accesibilidad y la seguridad ante las evacuaciones de emergencia en los centros de mayores. Unas inversiones, no obstante, que serán mucho menores y que todavía no se han calculado.

RUNNING CARAVANAS oiartzunZONE



adidas hombre

39,90€ oferta



asics amortiguación gel
ideal para andar o correr

79,90€ oferta



MERRELL
mqm flex

~~139,90€~~ **89,90€** oferta

ofertas primavera



ULTRA raptor

134,90€ oferta



LA SPORTIVA

99,90€ oferta

N 43° 17.647'
W 001° 52.913'
t. 943 25 68 22



que estará construida para finales del año 2021 y que tendrá una disposición de mini apartamentos.

Las residencias retoman la huelga el próximo lunes

El conflicto de las residencias y centros de día de mayores de Gipuzkoa sigue su curso y el lunes emprenderá una nueva tanda de jornadas de huelga, convocadas por el sindicato mayoritario en el sector, ELA. Los paros se llevarán a cabo desde el día 1 hasta el 12 de abril y desde el 26 de abril hasta

el 10 de mayo. En total, 27 días de huelga que tensarán aún más la cuerda entre las empresas y los trabajadores, que exigen alcanzar un acuerdo para el convenio laboral bajo sus exigencias. ELA sigue acusando a la Diputación de impedir el acuerdo entre las partes por no financiar un preacuerdo que tanto la institución foral como las patronales han negado. El lunes se realizará una concentración a las 11.30 horas en la plaza de Gipuzkoa, desde donde partirá una manifestación.

El decreto recoge asimismo unos requisitos referidos a los ratios de personal, no obstante, estos no tendrán impacto alguno en las residencias de personas mayores gestionadas de manera directa por la Diputación de Gipuzkoa, ya que los ratios de personal son superiores a los

que vienen determinados en la propuesta vasca. En Bizkaia, por ejemplo, el ajuste en este punto se estima superior a los 2,5 millones.

El decreto que regulará las residencias para mayores en Euskadi se encuentra aún en borrador, pero fuentes del Ejecutivo vasco asegu-

ran que ya ha encarado su última fase y que prevén aprobarlo después de verano, en el mes de septiembre. El último escollo que falta para que el texto inicie su carrera final es una última petición enviada esta misma semana desde Lakua a las tres Diputaciones, para que estas estimen también cuál será el impacto económico en las residencias de gestión privada, que también tendrán que acatar la norma vasca.

Asimismo, se exige conocer si la aplicación del decreto tendrá consecuencias en la aportación económica que realizan las personas usuarias. Una vez se recoja esa información se dará por finalizada la memoria económica y se iniciarán los procesos para llevar la norma ante el Parlamento Vasco. El objetivo es «garantizar a los usuarios los cuidados y la asistencia necesaria en la vida diaria, tratando de mantener su autonomía y evitando, en lo posible, «el deterioro de la misma».

La Diputación aumenta el gasto en ayudas a la dependencia para casos severos y menores

Tras años de caída en la demanda del Servicio de Atención Domiciliaria crecen los usuarios y las horas de atención

■ A. S. JIMÉNEZ

SAN SEBASTIÁN. La Diputación de Gipuzkoa presentó ayer la primera evaluación del sistema de prestaciones a la dependencia desde que entrara en vigor en 2017 el nuevo decreto foral que regula estas ayudas. En el primer año de implantación, el gasto se elevó por encima de los 62 millones de euros, con un incremento de más de 2 millones respecto al año anterior (un 4% más).

El departamento de Políticas Sociales que gestiona estas prestaciones tenía como objetivo apoyar a las personas con grados más elevados de dependencia, con especial incidencia en las personas con dependencia severa y en las personas menores dependientes. El gasto destinado a personas con grado 2 (el más elevado) se incrementó un 13%, por encima de los 2,5 millones de euros, lo que supuso que la cuantía mensual de la prestación creciera en 44 euros.

En cuanto a los menores dependientes, el gasto en ayudas destinado a este colectivo se incrementó en casi medio millón de euros, por lo que los beneficiarios recibieron 27 euros más al mes.

Otro de los objetivos del departamento que dirige la jeltzale Maite Peña era mejorar la calidad de los cuidados que se realizan en los hogares. El año pasado la Diputa-

ción empezó a ofrecer la formación básica obligatoria a los familiares cuidadores para las altas nuevas recibidas durante 2018. Entre julio y noviembre un total de 700 personas fueron formadas.

La Diputación ha diseñado asimismo un modelo de seguimiento que permita evaluar la atención que se presta en los domicilios a las personas dependientes. Un convenio elaborado en colaboración con los ayuntamientos y que se iniciará este año, a medida que los consistorios suscriban al mismo. Se realizarán visitas al menos una vez cada dos años en las que se evaluará la situación de la persona dependiente y de su cuidador y la adecuación de la prestación percibida. La Diputación ha introducido una partida en los presupuestos de 2019 para financiar los costes previstos.

Un servicio que remonta

La diputada de Políticas Sociales compareció ayer a petición propia en la comisión que analiza su departamento en las Juntas Generales de Gipuzkoa, para dar cuenta de la evaluación de las prestaciones de dependencia y también de la actividad del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) durante el año pasado.

Maite Peña explicó la incidencia de los cambios introducidos en el SAD, acordados con los ayuntamientos, con el objeto de reforzar y mejorar el servicio. La diputada reconoció que existía una «caída progresiva» de la demanda del servicio y que este entraba en competencia con las prestaciones a la dependencia. «En el primer semestre de 2018 se ha conseguido incrementar el número de personas usuarias en un 4,8% y el de horas prestadas en un 10%», señaló. Las mejoras adoptadas contemplan una atención los 365 días del año, crear un acceso urgente al servicio y ampliar la cobertura a colectivos distintos de las personas mayores.

El gasto para los casos más severos creció en 44 euros al mes y para menores, en 27 euros

endanea garden
943 64 17 10
www.endanea.com
Jaitzubia 40, Hondarribia

La primavera en Endanea
Flores y plantas para mimar tu balcón, terraza o jardín. Jardinería, decoración, mascotas y mucho más.

ABRIMOS AL MEDIODÍA

NUEVA WEB!